

Empresa corta servicio a embajada cubana en Austria por bloqueo de Estados Unidos



La Habana, 12 may (RHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba denunció que la embajada cubana en Austria quedó sin servicio de mensajería luego que TNT Österreich suspendió el mismo tras pasar a manos de la compañía estadounidense FedEx Corporation.

La empresa TNT -filial en Austria de TNT Express N.V.- informó a la sede diplomática que no podrá recibir más encargos de Cuba ni de otros países que son objeto de sanciones por Estados Unidos.

La aplicación de esas medidas contra Cuba es ilegal, tanto en Austria, como en la Unión Europea en general, advirtió la cancillería de la Isla en su sitio digital Cubaminrex.

Agrega la nota que el Consejo Europeo adoptó el 22 de noviembre de 1996 el Reglamento 2271/96, relativo a la protección contra los efectos de la aplicación extraterritorial adoptada por un tercer país y contra las acciones basadas en ella o derivadas de ella.

Cubaminrex subrayó que resulta improcedente que a pesar de las leyes vigentes, del rechazo de la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio y las Naciones Unidas al bloqueo contra Cuba, existan aún empresas europeas que desconozcan esas realidades y acepten la aplicación de medidas

coercitivas extraterritoriales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/93258-empresa-corta-servicio-a-embajada-cubana-en-austria-por-bloqueo-de-estados-unidos>



Radio Habana Cuba